



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**INFORME POR ETAPAS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL AÑO 2009**

SERVIU REGION VALPARAISO

INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL –ABRIL 2009---280709**

INSTRUCCIONES GENERALES

- ❑ En este documento se presentan los formularios para preparar y presentar los informes de las etapas 1, 2 y 3 cuya aplicación es necesaria para cumplir los requisitos técnicos del sistema señalados en el Documento Técnico PMG Año 2009.
- ❑ La Unidad PMG/GT de SUBDERE revisará durante el año si estos informes cumplen los requisitos técnicos. La revisión de informes por etapas durante el año ofrece oportunidades de capacitación, asesoría y la posibilidad de eliminar errores en la entrega de diciembre para validación anual.
- ❑ Cada Informe de Etapa debe ser enviado a SUBDERE, en las fechas indicadas en el cuadro "Plazos de Revisión de Informes", al correo electrónico: pmg.territorial@subdere.gov.cl
- ❑ Para validación los informes deben enviarse al correo electrónico: validación.pmgterritorial@subdere.gov.cl y también en un ejemplar anillado por etapa en papel con oficio conductor emitido por el Jefe Superior del Servicio.

CRONOGRAMA DE REVISIÓN DE INFORMES 2009 SUBSECRETARIAS, SERVICIOS NACIONALES, INTENDENCIAS REGIONALES Y GOBERNACIONES PROVINCIALES

PROCESO	PLAZO
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento)	15 ABRIL
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 3 (informe completo etapa 3)	30 JUNIO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 4 Y PROPUESTA PRELIMINAR PROGRAMA 2010	30 OCTUBRE
VALIDACION ANUAL	15 AL 31 DE DICIEMBRE

FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT y su actualización

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1 en el caso de comprometer por primera vez el sistema de gestión territorial o si existen modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes. En caso contrario, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)			
Productos/Subproductos Estratégicos	Aplica/ No Aplica PT	Causal de aplicación	Fundamento (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
PROGRAMAS Y PROYECTOS HABITACIONALES			
- FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA (D.S.174/2005) Título I :Construcción y adquisición de viviendas Título II: Adquisición de Vivienda social Existente nueva o usada;	Aplica	1,2,3	
SUBSIDIO RURAL (D.S.145/2007) Título I: Construcción en terreno propio	Aplica	1,2,3	
SUBSIDIO RURAL - Título II: Construcción en villorrios, asentamientos, caletas etc. -	No Aplica		Emigra a DS 174 FSV
SUBSIDIO HABITACIONAL (D.S. 40/2004))	No Aplica		Este subsidio lo otorga el Estado a familias que tienen capacidad de endeudamiento, y son ellos que eligen sus viviendas, sus característica, localización, diseño etc. Este Beneficio puede ser aplicado en proyectos integrados conjuntamente con el D.S. 174

SUBSIDIO PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIA PPPF (D.S. 255/2006) Titulo I: Mejoramiento Entorno Titulo II: Mejoramiento Vivienda Titulo III: Ampliación de la vivienda	Aplica	1,2,3	
SUBSIDIO MEJORAMIENTO VIVIENDA Y SU ENTORNO (D.S. 84/2005)	No Aplica		Reemplazado por subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF)
SUBSIDIO MANTENCION DE LA VIVIENDA SERVIU (D.S. 149/2005)	No Aplica		Subsidios otorgados sólo año 2006 – 2007
ASISTENCIA TÉCNICA	No Aplica		Producto asociado a Subsidios habitacionales
PROGRAMAS Y PROYECTOS URBANOS			
<i>Escala o Área de intervención Ciudad</i>			
- VIALIDAD URBANA	Aplica	1,2 , 3	
- ESPACIOS PÚBLICOS	Aplica	3	
<i>PROGRAMAS CONCURSABLES</i>			
<i>Escala o Área de intervención BARRIO</i>			
- PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	Aplica	1 ,2 y 3	Se Aplica, a partir de este año, además en el Programa "Quiero Mi Barrio"
- MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS SOCIALES	Aplica	1 ,2 y 3	Se agregan estos dos productos por ser parte del Programa "Quiero mi Barrio"

<i>PROGRAMA QUIERO MI BARRIO</i>			
- OBRAS SERVIU	Aplica	1 y 3	Estos dos productos, que corresponden a programas nuevos en el SERVIU, son un buen ejemplo de Participación ciudadana, y por lo tanto del Territorio, donde se ha presentado un rol activo de las juntas de Vecinos y de los municipios, con un Plan de Gestión de Obras (PGO) que integra a diferentes actores sociales, y donde además participan otros Servicios Públicos, como DOH- CONAF-JUNJI, por nombrar algunos.
- TRANSFERENCIAS	Aplica	1 y 3	

CAUSALES 2007 DE APLICAR LA PERSPECTIVA TERRITORIAL	CAUSALES DE APLICAR PT UTILIZADAS 2004-2006
1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región	-Corresponde a definición, diseño o características del producto -Provisión del producto sería más eficiente si opera desconcentrada
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos propios con los de otros servicios e instituciones públicas afines que permitiría construir acuerdos y llevar una oferta pública más integrada a la región o territorio	-Requiere integración territorial con otros productos -Gestión del producto requiere información territorial desagregada
3. Por necesidad de mejoras a la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas con alta vulnerabilidad social, extremas o de difícil acceso, deprimidas económicamente, o no atendidas anteriormente.	-Por necesidades de acceso o provisión del producto -Los usuarios tienen características territoriales no estandarizables

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas		
Región: SERVIU VALPARAISO		
Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract.	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto	Medidas necesarias para incorporar la mejora
Nota (1)	(2)	(3)
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA	Coordinación Serviu – Seremi - Municipalidad – EGIS- PSAT-Comités- Empresa Constructora	Mesas de Trabajo Coordinación periódica Manuales de procedimiento y formularios digitales Evaluación continua y retroalimentación Apoyar la organización que permita la Participación ciudadana
PSAT (Prestadores de Asistencia Técnica)	Calidad de los equipos	Capacitación y Evaluación periódica de PSAT
SUBSIDIO RURAL	Incentivar la incorporación de variables geográficas, culturales y sociales en el diseño de los proyecto, Capacitar a los contratistas en los reglamentos y en técnicas de construcción y administración.	Difusión y participación ciudadana Propender a la suscripción de convenios con Universidades e Institutos Profesionales. Incentivar el uso de materiales locales y tecnologías sustentables. Rescatar conocimientos vernáculos.
SUBSIDIO PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR	Focalización del Programa, con difusión prioritaria en grupos objetivo, tanto por FPS como sectores geográficos.	Coordinación SERVIU-SEREMI Charlas de difusión a la población objetivo. Socializar los objetivos del programa con los socios estratégicos.
PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	Mejorar diseños de ingeniería de los proyectos Incorporar aportes de terceros a Obras complementarias Capacitación a vecinos sobre la mantención posterior.	Convenios con GORE para que a través del PMU o del FRIL se financie los montos de las obras complementarias. Apoyo a los municipios mediante contratación de profesionales. Efectuar talleres de capacitación, con entrega de material gráfico.
ESPACIOS PÚBLICOS	Profundizar la información a los municipios sobre el programa. Potenciar proyectos que rescaten, mantengan e incentiven la identidad del territorio.	Sensibilizar a grandes empresas para su incorporación en la generación de nuevos espacios públicos. Difusión y participación ciudadana
MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS SOCIALES	No presento proyectos de Techumbres	Se cambia de Área este programa

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

(1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;

(2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;

(3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región			
Región: SERVIU VALPARAISO			
Instancia Regional de mayor complementariedad Nota (1)			
Productos/subproductos propios involucrados	Otras instituciones participantes	Logros a la fecha en gestión	Medidas para mejor funcionamiento
Vialidad, obras de desarrollo urbano.	MOP-DGA-DOH-SEREMI. V y U, SERVIU. GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS	Reuniones de coordinación Intersectorial de autoridades, se realizan en los diferentes territorios de la región (Gobernaciones)	Realizar seguimiento de las Actas, ver compromisos del SECTOR
PPP (Programa de Pavimentos Participativos)	GORE- GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS SEREMI MINVU SERVIU	Aportes de 3ª al programa financiando las Obras complementarias, requeridas por los municipios, han operado para municipios de Llay-Llay y Nogales. Mayor coordinación entre Serviu Regional y Delegaciones, para acelerar procesos de firma de convenios y contratación.	Implementar estos convenios en mas comunas de la región. Preparar informes de avance y hacerles seguimiento. A partir de 2009, los convenios se gestionarán a nivel de Delegaciones Provinciales.
Programas habitacionales y Desarrollo Urbano	GOBERNACIÓN JEFES DE SERVICIOS PROVINCIALES	Reuniones periódicas de coordinación intersectorial con los Jefes de Servicios de la Provincia, presididos por Gobernador.	Formación de comisiones para trabajos específicos Preparar informes de avance y hacerles seguimiento
Instancia Regional de mayor complementariedad : Comité Social. Nota (1)			
Productos/subproductos propios involucrados	Otras instituciones participantes	Logros a la fecha en gestión	Contribución que se ofrece para mejor funcionamiento
Mejoramiento de Condominios sociales	Municipalidad – Servicio Salud- Seremi Minvu- Serviu	Reuniones de coordinación para acordar soluciones técnicas con Salud- Municipios y SERVIU en comunas de Petorca, San Felipe, San Antonio.	No hay proyectos de techumbres, para año 2009, y programa desaparece de esta área. Se programará realizar una reunión para difundir las preocupaciones del Área de Salud por las posibles plagas que afectan a nuestras viviendas.
PROGRAMAS HABITACIONALES	Serviu – Seremi- Municipios- Egis - PSAT- Empresas constructoras	Participación Activa en los Gobiernos más cerca	Apoyo a municipios.
		Participación en el gabinete de Protección Social	
		Se ha mejorado la coordinación con Municipios mediante reuniones periódicas de trabajo Suscripción Convenios Marco Seremi – Municipios- Egis	Capacitaciones y talleres permanentes a las Egis en las distintas líneas programáticas Entrega oportuna de información técnica, legal y administrativa. Acceso a EGIS a Portal Inmobiliario Informático

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

Notas de Pág. 7 están en Pág. 14

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Región: <u>SERVIU VALPARAISO</u>		
Territorios con brecha	Producto o subproducto con oferta insuficiente	Medidas posibles
Nota (1)	(2)	(3)
PROGRAMAS URBANOS		
Provincia de Valparaíso	Pavimentos Participativos con proyectos de baja calidad	Licitación de consultores para elaborar proyectos financiados con programa Quiero Mi Barrio
Provincia de San Antonio		
Provincia de Quillota		
5 Municipios de diferentes provincias de la región 1 de cada Delegación	Pavimentos Participativos de 5 municipios por no disponer de los aportes para obras complementarias	Convenios con GORE y otros que permita aportes de terceros (se lograron 2 este año 2008)
PROGRAMAS HABITACIONALES		
TODA LA REGIÓN	PPPF con oferta insuficiente para el nivel de demanda	Solicitar al nivel central flexibilización de programación física de los subsidios, acorde con el nivel de demanda. Priorizar asignación de recursos de acuerdo a casos críticos.
Isla de Pascua y Juan Fernández	No operan PPPF-FSV-SHR	Convenios que permitan acuerdos para co-financiar costos de transporte. Capacitar a funcionarios Serviu de la Isla de Pascua, que repliquen información a dirigentes locales.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región: SERVIU VALPARAISO		
Factores que limitan la coordinación...		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio
...operativa	...presupuestaria	
Nota (1)	(2)	(3)
1.- Nos regimos por los Decretos y Regulaciones, que establece el ministerio para todo el país. 2.- Las Autoridades del SERVIU dependen del Ministerio, no del Intendente.- (Intendente incide en nombramiento del SEREMI) 3.- Los procedimientos de los diferentes servicios son distintos.	Se trabaja con Presupuestos anuales, poco flexibles, y sujetos al clasificador presupuestario, es complejo y lento hacer cambios de ítem o entre ítem.	→ Reuniones de trabajo con GORE (Intendente) para aumentar presupuesto regional. → Coordinar ajustes a Reglamentos, mas efectivos → Que el GORE asigne mayores recursos para que el Servicio ejecute más proyectos mediante convenio de programación
Reglamentación y diferencias en las capacidades de los equipos profesionales de los municipios-	Trabajamos con los municipios que tienen otro reglamento para licitar, contratar y rendir cuentas: otra lógica	→ Trabajar con Asociación de municipios
Intereses diferentes (año electoral) al cumplir metas institucionales		→ Establecer reuniones de coordinación (ejecutivas) donde se definan las intervenciones y roles de cada Servicio (ej. los 3 Certificados de Perfiles Municipales, para una misma obra en un periodo de 2 meses)

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.		
Región: SERVIU VALPARAISO		
Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	SERVIU, es un servicio descentralizado, dispone y usa las facultades delegadas.	
2.- Para formular, administrar y ejecutar presupuesto reg.	SERVIU, es un servicio descentralizado, no dispone de facultades para realizar ajustes al Presupuesto. (*).	Realizar modificaciones a los Decretos de Identificación Presupuestaria en forma directa frente a la DIPRES, (*)
3.- Para gestionar personal, compras y servicios de terceros	SERVIU, es un servicio descentralizado, dispone y usa las facultades delegadas.	
4.- Para suscribir convenios regionales de complementariedad con otras instituciones públicas y/o privadas	SERVIU, es un servicio descentralizado, dispone y usa las facultades delegadas.	
5.- Para administrar programas en la región		Facultar a los delegados para dictar resoluciones de asignación de subsidios FSV modalidad AVC Formar Comisiones Evaluadoras Provinciales, para la revisión de proyectos PPPF-SHR y FSV modalidad AVC

Cada sede regional hace su análisis y conclusiones Nivel central presenta cuadro consolidado

(*) = Se solicita poder disponer de Facultad para realizar modificaciones del Presupuesto de suma cero, cambiar montos del clasificador presupuestario entre partidas.

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.			
Información	Disponible para la jefatura regional (1)	Se provee a pedido GORE (2)	Medidas para lograr disponibilidad al Gobierno Regional (3)
Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	SI	SI	RES, que nombra responsable en SERVIU, de remitir la información a la SEREMI y al GORE. Hay acuerdo del año 2008, que define el envío del PROPIR y del ARI.
Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	SI	SI	RES, que nombra responsable en SERVIU, de remitir la información a la SEREMI y al GORE. Hay acuerdo del año 2008, que define el envío del PROPIR y del ARI..
Programa de gasto o inversión en la región	SI	SI	RES, que nombra responsable en SERVIU, de remitir la información a la SEREMI y al GORE. Hay acuerdo del año 2008, que define el envío del PROPIR y del ARI..
Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial	SI	SI	RES, que nombra responsable en SERVIU, de remitir la información a la SEREMI y al GORE. Hay acuerdo del año 2008, que define el envío del PROPIR y del ARI..

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión.
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional.

CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

En el caso de que no existan modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)				
Producto/subproductos estratégicos Nota (1)	Avance existente aplicando la PT (2)	Mejora prevista que se proyecta lograr (3)	Medidas necesarias que acompañen las mejoras (4)	Objetivo recomendado al Plan GT (5)
Programas Habitacionales: FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA ASISTENCIA TÉCNICA Y EGIS SUBSIDIO PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR SUBSIDIO RURAL	Mejorar calidad de Equipos de trabajo. Mejores Proyectos	Que los comités puedan elegir una solución de acuerdo a sus problemas y capacidades.	Capacitación a Municipios y Egis, que funcionen las Oficinas de Vivienda en los Municipios.	Apoyar la realización de capacitaciones y la entrega de material, folletos, trípticos.
	Respecto a Coordinación : Mayor coordinación con municipios y EGIS, para la implementación de la nueva Política Habitacional	Que se presenten proyectos que cumplan la normativa, permitiendo su selección.	Capacitar a Egis, Municipios y dirigentes poblacionales.	Apoyar la realización de capacitaciones y la entrega de material, folletos, trípticos.
	Respecto al Diseño: hay muchas soluciones diferentes, las que dependen de los problemas de cada comuna.	Colocación de todos los subsidios programados para el año 2009	Promoción y Publicidad a los programas.	Realizar capacitaciones y entregar material de apoyo.
	Respecto a Coordinación: Se ha organizado la demanda y están presentando proyectos con menos errores.	Que los proyectos cumplan con las exigencias de los programa.	Capacitación a EGIS y Municipios.	Entrega de normas técnicas que requiere el programa.
	Respecto a reducir inequidades: Hay apoyo de diferentes organismos y ONG a sectores alejados y pobres (Juan Fernández)	Que toda la demanda por soluciones, este trabajando con alguna EGIS. O PSAT.	Se informa a EGIS, de posibilidades o sectores sin apoyo.	Reuniones con EGIS, que trabajan bien para que apoyen a comunas o grupos más débiles.

Programas Urbanos: PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	Respecto a reducir inequidades: las comunas más pobres están presentando proyectos a los diferentes programas.	Que puedan participar todas las comunas, o sectores de ellas como el área rural, para hacer veredas y reponer calles muy destruidas.	Realizar capacitaciones a todas las comunas y entregar material de apoyo.	Coordinar las capacitaciones y conseguir material de apoyo.
	Respecto a Coordinación: - Se pretende incorporar aportes de terceros a los programas concursables.	Que GORE, pueda aportar recursos a los municipios para financiar las Obras complementarias.	Reuniones de coordinación para lograr esta meta, con GORE y SEREMI SALUD.	Realizar las reuniones y preparar un convenio entre los organismos, el SERVIU, la SEREMI de V y U. y los Municipios.
	Respecto a las Inequidades: - Se piensa financiar a Projectistas para que le realicen proyectos a 10 barrios del programa QMB, para año 2010. - También el ajuste de los decretos permite que grupos de menores recursos, puedan postular sin realizar aportes en dinero.	Que 80% de los barrios del programa QMB, tengan cartera de Proyectos, y que el la selección del 18ª y 19º Llamado queden algunos de estos barrios.	Contratar a I. Projectistas para que hagan los diseños de proyectos de los Barrios más pobres.	Realizar las reuniones para motivar a los municipios donde están los 22 barrios y ver que los fondos estén disponibles en el presupuesto del SERVIU.
	Mayor Participación de los Delegados y Licitaciones Oportunas.	Que los municipios remitan oportunamente los convenios y Documentos de Respaldo que requieren los diferentes programas, para contratar las obras de acuerdo a la programación.	Informar y remitir a los Delegados los convenios de sus respectivas comunas. Capacitar a funcionarios de las delegaciones, en los reglamentos para que informen y apoyen a los municipios en los procedimientos de los programas.	Hacer talleres de trabajo por Delegación a : - los funcionarios de la Delegación y a los funcionarios de las Municipalidades de cada provincia.

(1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2009 según A-1 aprobado por DIPRES

(2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.

(3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.

(4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.

(5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

Cuadro I. Nº 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional
(Objetivo 3 del Diagnóstico)

Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Este cuadro no se llena, el SERVIU, entrega toda esta información a su Jefatura, quincenal y mensualmente, al gobierno regional, trimestralmente, y en algunos casos informes mensuales,(detalle de esto se informará en Informe de la Etapa IV) Las mejoras de los sistema de información son de responsabilidad de la SUBSECRETARIA		
Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios			
Programa de gasto o inversión en la región			
Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial			

Cambios menores que ajustan sistemas ampliando variables o bases de datos se tratan como mantenimiento; no se reportan al PMG-GT.

Notas de pag 7

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2008-2009

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

a. Objetivo General	<p>Que el SERVIU R. Valparaíso, considere y aplique en todos sus procesos un enfoque desde el punto de vista del territorio en el que interactúa, vea y trabaje con la realidad geográfica, las características de los diferentes municipios y las propias de los vecinos y pobladores de cada localidad.-</p> <p>Que se trabaje en coordinación con otros Servicios, que estamos en el mismo territorio y con las mismas personas.</p> <p>Trabajar en conjunto con la asociación de municipalidades a algunas ONG, para organizar a la comunidad, entregar capacitaciones a los dirigentes vecinales, permitiendo así un mejor resultado de nuestra acción ministerial.-</p>
b. Logros esperados	<p>Que los Municipios tengan cartera de proyectos PPP y cuenten con el financiamiento</p> <p>Que mas Municipios presenten proyectos en el Programa MCS</p> <p>Gestionar el aumento de la oferta de subsidios en el Programa PPF</p> <p>Tener mejores proyectos en el Programa FSV</p> <p>Incorporar nuevas EGIS y PSAT con capacitación para lograr mejores proyectos.</p> <p>Mejor coordinación con la SEREMI de Salud en los proyectos rurales</p> <p>Mejorar coordinación con ESVAL</p> <p>Supervisión efectiva a los trámites administrativos realizados por las EGIS.</p> <p>Mayor Participación de las Delegaciones en la parte operativa de los programas Concursables.</p>
c. Indicadores de logros	<p>Que el 70 % de los Municipio presenten a lo menos tres proyectos al PPP</p> <p>Que el 20 % de los Municipio presenten proyectos al MCS</p> <p>Solicitar antes del proceso presupuestario anual, el aumento de subsidios para año siguiente.</p> <p>Disminuir en un 20 % los proyectos objetados</p> <p>Disponer de 45 EGIS y/o PSAT en estas condiciones</p> <p>Contar con acuerdo de cooperación entre los SEREMI Salud y SERVIU</p> <p>Contar con acuerdo con ESVAL, Mesa técnico Regional</p> <p>Realizar auditorias aleatorias al 30 % de las EGIS vigentes</p> <p>Que todos los convenios estén firmados al 30 de MARzo del 2009</p> <p>Que los municipios remitan todos los documentos de respaldo antes del 15 de Abril de 2009.</p>
d. Plazo / horizonte del Plan	3 años, para año 2010

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: SERVIU VALPARAISO						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAZO	META ANUAL	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
FSV I	Disminuir los proyectos objetados o rechazados, al 20 %	2010	50 %	(Q de proyectos rechazados/ Q Proyectos Presentados)< 20 %	Informes acta mesa Técnica	SERVIU / Depto OOHH
Subsidio PPF	Incrementar el N° de soluciones asignadas a la región.	2010	Aumentar subsidios en 10%	(Cantidad de subsidios año t/Cantidad de subsidios año t-1) > 1.05	Programa anual del SERVIU.	SERVIU / Depto OOHH
Programa Pavimentos Participativos	Tener cartera de proyectos para el 18ª y 19ª Llamado del PPP, correspondientes a comités de los 22 Barrios.	2009 y 2010	Municipios postulen proyectos de los Barrios del Programa QMB	Listado de proyectos presentados para 50 % de los barrios QMB 2009	Listado generado por SEREMI, con proyectos presentados	SERVIU/SEREMI
Programa Pavimentos Participativos	Seleccionar en 18ª y 19ª Llamados comités de los 22 Barrios del Programa QMB	2010		Listado de proyectos seleccionados para 60 % de los barrios QMB 2010	Listado generado por SEREMI, con proyectos Seleccionados.	SERVIU/SEREMI
Programa Pavimentos Participativos	Convenios Firmados 15 de Abril 2009 Documentos de respaldo en Oficinas del Depto. De Programación 30 de Mayo 2009	2009 y 2010	100 % de los convenio firmados y 90 % de los doc de respaldo'	100 % de los convenios firmados en Depto. De Programación.- 90 % de los documentos de respaldo en Depto. De Programación.-	Oficio remitiendo antecedentes a D. Técnico o U. De Propuestas	Serviu / Depto. Programación

Si el Diagnóstico fue regionalizado, el Plan también debe serlo presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Cuadro Sinóptico N° 1 del Diagnóstico y otras fuentes. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos "transversales" que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: Fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Meta anual: resultado parcial, en el caso de que el objetivo sea plurianual. Si es anual, la meta es equivalente al cumplimiento del objetivo.
- (5) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT
(1)	(2)
FSV I	Los municipios o Asociación de Municipalidades, informe formalmente que no es su interés trabajar en esta línea de asociatividad. No se cuente con EGIS disponibles para desarrollar este tipo de trabajos.
Sub. Localización	Los municipios o Asociación de Municipalidades, informe formalmente que no es su interés trabajar en esta línea de asociatividad. No se cuente con EGIS disponibles para desarrollar este tipo de trabajos.
Sub. PPPF	No haya interés de los municipios ni de los vecinos para participar de estos programas.
Programa de Pavimentos Participativos	No se cuente con consultores disponibles para realizar los contratos, las licitaciones se declaren desiertas por falta de oferentes.
Programa de Pavimentos Participativos	No se realicen concursos, o cambien las condiciones económicas o presupuestarias del programa.

(1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.

(2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
Nombrar por Resolución a Funcionario del Depto.de OO.HH. para que en conjunto con los DELEGADOS se focalicen e incorporen en sus funciones las tres propuestas asociadas a los subsidios y a los Programas concursables.-
Que esta tarea se incorpore como parte de los Indicadores del SIG, del Depto.de OO.HH. y de las Delegaciones, realizando un seguimiento permanente de sus resultados, los que se deben informar a las jefaturas pertinentes en las reuniones de Consejo.
Estos funcionarios deberán en su trabajo preparar normativas que faciliten estas gestiones, las que serán aprobados por Resolución del Director.
Nombrar a Coordinador del Programa de PPP, para que en conjunto con U. Ingeniería, preparen convenios con Universidades de la Región, para cumplir con los compromisos con los 22 Barrios del PQMB.
Informar oportunamente de los problemas presupuestarios, que hagan cambiar o eliminar el programa, en este caso proponer una forma alternativa de solucionar este problema.
Invitar a SEREMI de SALUD y de V y U. a participar de este convenio, y ver la forma de ampliarlo a otros problemas que afectan a las viviendas de la región de Valparaíso.

(1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2009

COMPROMISO PRESUPUESTARIO ANUAL INFORMADO AL PARTICIPAR LA REGIÓN EN EL PROPIR 2009 --INVERSIONES, TRANSFERENCIAS, PROGRAMAS ESPECIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS--	MONTO 2009 EN MILES DE \$
(1)	(2)
Item 31 Proyectos de Inversión	22.741.893
Desarrollo Urbano	3.906.750
Vialidad	3.906.750
Programas Concursables	14.512.999
- Pavimentos Participativos	13.924.172
- Mejoramiento de Condominios Sociales	216.874
- Espacios Públicos	371.953
Otros Proyectos	31.000
Proyectos del Programa Quiero Mi Barrio	3.494.272
Item 33 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	70.946.670
33.01 SUBSIDIOS SECTOR PRIVADO	67.981.059
LOCALIZACION FSV	8.888.402
PROGRESIVO Y PET	0
RURALES	1.064.085
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA	43.914.645
HABITACIONAL D.S. 40	7.674.849
SUBSIDIOS PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR	5.628.606
SUBSIDIO LEASING	139.438
REPARACION Y MANTENCION VIVIENDA	668.438
33.03 OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
Transferencias Programa Quiero Mi Barrio	2.965.611

(1) Se pide copiar los rubros del presupuesto aprobado 2009 como son informados durante la preparación del Programa Público de Inversiones -PROPIR- en cada región o como compromisos de la institución para inversiones, transferencias, subsidios o servicios a clientes/usuarios. Está orientado a conocer fines del gasto público en regiones y asumirlos igual que el resto del programa anual de actividades de la institución.

(2) Monto presupuestado del año 2009 o lo que se haya aprobado por autoridades nacionales para aplicar en la región. No requiere actualizar.

FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región.

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2009 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos propios en el territorio)

REGIÓN (1) SERVIU VALPARAISO	
-------------------------------------	--

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple / no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
FSV I	(Q de proyectos rechazados/ Q Proyectos Presentados)< 20 %	50 %	Disminuir los proyectos objetados o rechazados, al 20 %	SERVIU / Depto OOHH	Informes acta mesa Técnica	20	SI	20
Sub. PPPF	(Cantidad de subsidios año t/Cantidad de subsidios año t-1) > 1.05	Aumentar subsidios en 10%	Incrementar el N° de soluciones asignadas a la región.	SERVIU / Depto OOHH	Programa anual del SERVIU.	15	SI	15
Programa de Pavimentos Participativos	Listado de proyectos presentados para 50 % de los barrios QMB 2009	Municipios postulen proyectos de los Barrios del Programa QMB	Tener cartera de proyectos para el 18ª y 19ª Llamado del PPP, correspondientes a comités de los 22 Barrios.	SERVIU/SEREMI	Listado generado por SEREMI, con proyectos presentados	30	Pendiente hasta Oct 2009	0
Programa de Pavimentos Participativos	Listado de proyectos seleccionados para 60 % de los barrios QMB 2010		Seleccionar en 18ª y 19ª Llamados comités de los 22 Barrios del Programa QMB	SERVIU/SEREMI	Listado generado por SEREMI, con proyectos Seleccionados.	0	Pendiente hasta dic 2009	0
Programa de Pavimentos Participativos	100 % de los convenios firmados en Depto. De Programación.- 90 % de los documentos de respaldo en Depto. De Programación.-	100 % de los convenio firmados y 90 % de los doc de respaldo'	Convenios Firmados 15 de Abril 2009 Documentos de respaldo en Oficinas del Depto. De Programación 30 de Mayo 2009	Serviu / Depto. Programación	Oficio remitiendo antecedentes a D. Técnico o U. De Propuestas	35	Si	35
						100		70

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (%) (11)	
---	--

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (CUMPLE /NO CUMPLE) (12)	
---	--

Notas Actividad III. 1.

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.
- (5) Indicar la meta anual del objetivo en el caso que el objetivo específico sea plurianual. En el caso de que no lo sea se puede obviar este dato y solo llenar las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso que se opte por llenar las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (6) Unidad Responsable: Al identificar la unidad responsable el servicio puede optar por mantener la misma unidad que identificó en el objetivo o meta, o identificarla por actividad según sean sus requerimientos de control interno.
- (7) Medio de verificación: si el servicio opta por trabajar con metas anuales se recomienda identificar sólo el medio de verificación de la meta y obviar el de las actividades a fin de reducir el número de medios de verificación. En caso contrario, debe identificar el medio de verificación de cada actividad.
- (8) Ponderación. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.
- (9) Colocar "si" si cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos..
- (10) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (11) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (12) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2009. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El ser vicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2009 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

REGIÓN SERVIU VALPARAISO

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2009 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual del indicador (9)	Meta anual o actividades comprometidas (10)	Unidad Responsable (11)	Medio de verificación (12)	Ponderación (%) (13)	Cumple/no cumple (14)	Ponderación ganada (15)

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2009 (%) (16)	
--	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (17)	
---	--

Notas Actividad III. 2

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2009 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos del gobierno regional comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Indicador que exprese el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se mide sólo al término del ejercicio anual.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1
- (15) Ídem nota 10, actividad III.1
- (16) Ídem nota 11, actividad III.1
- (17) Ídem nota 12, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN SERVIU VALPARAISO ** Con información al 30 de Junio 2009, cumplimiento final es con respecto al 31 DIC / 2009

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10) (**)
Oferta de información al GORE(11)	ARI	Intendente tiene información del ARI del SERVICIO	Intendente disponga de Presupuesto del SERVIU para la presentación de solicitudes a DIPRES	SEREMI/ SERVIU	Correos Electrónicos e informes del SIRIV	20	SI	20
Provisión de información (12)	Uso del SIRIV	Se utiliza pag. Web (en caso que funcione)	Utilizar programa para remitir información del programa de inversiones del SERVIU	SEREMI/ SERVIU	Correos Electrónicos e informes del SIRIV	20	SI	20
Otros objetivos institucionales (13)	Informe Gestión Pro- Empleo	Informe quincenal a partir del mes de Abril	Remitir informe completo sobre obras y el empleo que generan en 3 meses.	SEREMI/ SERVIU	Copia C. electrónicos	20	SI	20
Oferta de información al GORE(11)	PROPIR	Se actualiza trimestralmente en SIRIV	Intendente disponga de Presupuesto del SERVIU y del gasto trimestral	SERVIU	Correos Electrónicos e informes del SIRIV	20	SI	20
Oferta de información al GORE(11)	MINVU	Programación Anual y Gasto efectivo	Intendente disponga de Presupuesto del SERVIU y del gasto anual y comportamiento respecto a lo programado	SERVIU	Copia C. electrónicos	20	SI	20
						100		100 (**)

Desempeño Anual Región Programa de Información 2009 (%) (14) =

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (15)

Notas Actividad III. 3:

- (1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.
- (2) Los objetivos específicos, en este caso, están señalados en la misma columna. Ver nota 11, 12 y 13.
- (3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo
- (4) Ídem nota 4, actividad III.1
- (5) Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 11, 12 y 13
- (6) Ídem nota 6, actividad III.1 (7) Ídem nota 7, actividad III.1 (8) Ídem nota 8, actividad III.1 (9) Ídem nota 9, actividad III.1 (10) Ídem nota 10, actividad III.1
- (11) Incluye actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer.
- (12) Incluye las actividades de provisión de información al GORE de acuerdo a procedimiento definido para establecer su formato, contenido y periodicidad
- (13) Otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales. (14) Ídem nota 11, actividad III.1 (15) Ídem nota 12, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2009

REGIÓN SERVIU VALPARAISO	
--------------------------	--

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
Diseño, Acceso y Distribución				
Complementariedad				
Información				

NOTA: Las actividades han sido cumplidas y otras están dentro del la ejecución y plazos previstos

Notas actividad III.4.

- (1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)
- (2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.
- (3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.
- (4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.
- (5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.